ACTA N.º 5 .- SUBSANACIÓN ANORMALIDAD.
PROCEDIMIENTO ABIERTO CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

PRESIDENCIA: Rocío Errazquin Ferreras, Jefa del Departamento de Contratación.

VOCALÍAS: Mª Dolores Sainz de Baranda Piñero, Jefa de Área Jurídica
Carmen Santisteban Ramírez, Técnica del Departamento Financiero
Rocío Roldán Ortiz, Técnico del Departamento de Contratación
Jaime Terrero Marín, Técnico del Departamento de Gestión de Áreas Logísticas y Transportes

SECRETARÍA: Rosario Ramírez López, Administrativa del Departamento de Contratación

En Sevilla, el día 10 de abril de 2025 a las 11:00 horas, en la sede de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, en la calle calle Pablo Picasso 6, se reúnen las personas que arriba se reseñan, todas componentes de la Mesa de Contratación, al objeto de tomar conocimiento de la valoración provisional de ella justificación de oferta, en el procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación convocado para la adjudicación del contrato denominado: **"**DIRECCIÓN DE OBRAS Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LAS OBRAS DE URBANIZACIÓN DEL ÁREA LOGÍSTICA DE CÓRDOBA FASE III Y DEL VIAL DE CONEXIÓN CON LAS INSTALACIONES ADYACENTES DE ADIF (TG-24-10-CO)", EXPEDIENTE CONTR 2024 1205329.

Constituida la Mesa y abierta la sesión se refieren las actuaciones anteriores, y en particular el acto de apertura de sobres n.º 3 de las ofertas y determinación de umbral de anormalidad, con dos empresas por debajo de dicho límite: Soluciones Globales Gestor de Proyectos, S.L. y GIS Ingeniería Civil S.L., a las que se acordó requerir justificación.

Dentro del plazo otorgado al efecto:

.- Soluciones Globales Gestor de Proyectos, S.L. no ha atendido el requerimiento por lo que procede su exclusión por retirada injustificada de oferta, que debe acordar el órgano de contratación.

.- GIS Ingeniería Civil S.L. ha presentado justificación, que ha sido remitida al departamento proponente para su valoración.

Se recibe comunicación de fecha de hoy suscrita por la persona responsable de la ejecución en la que se indican aspectos a completar o aclarar, referidos a costes laborales, costes indirectos, gastos generales, beneficio industrial y otras reservas de costes. En consecuencia, de acuerdo con la doctrina de los Tribunales de Recursos Contractuales, se acuerda requerir subsanación de la justificación recibida a GIS Ingeniería Civil, S.L., por plazo de 3 días hábiles.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 11:30 horas en el lugar y fecha anteriormente indicados.

LA PRESIDENTA ,
Fdo.: Rocío Errazquin Ferreras

LA SECRETARIA,
Fdo.: Rosario Ramírez López

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ROCIO ERRAZQUIN FERRERAS	10/04/2025
	ROSARIO RAMIREZ LOPEZ	
VERIFICACIÓN	Pk2jm5SQAKRNWB8KGJF8V4ALLFB5PC	PÁG. 1/1